

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA. DEL CANTÓN CAYAMBE, A LA CIUDAD DE TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de enero de 2003, aprobada mediante Resolución No. 03.Q.IJ.0814 de 28 de febrero de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 07 de marzo de 2003, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

La compañía SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre de 2003 y Resolución aprobatoria No. 04.Q.IJ.0128 de 15 de enero de 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Cayambe el 01 de marzo de 2014, cambió su domicilio principal del Distrito Metropolitano de Quito, al cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA. del cantón Cayambe, a la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social fue otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito de 08 de septiembre de 2016.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil; siendo el cambio de domicilio social uno de aquellos.

En tal virtud, el cambio de domicilio de la compañía SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA. del cantón Cayambe, a la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 2839 de 23 NOV 2016

- 3.- CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 2839 de 23 NOV 2016, aprobó el cambio de domicilio de la compañía SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA. del cantón Cayambe, a la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.

- 4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA. del cantón Cayambe, a la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social, a fin de que quienes se creyeren con derecho a presentar oposición a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio

to

1.

50
RS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA., se reforma el artículo segundo del estatuto social de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- La compañía tendrá su domicilio principal en Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha. (...)"

Distrito Metropolitano de Quito, 23 NOV 2016



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Exp. 94339
Tr. 33353-1
ONL/XCHG

